

Ministerio de Educación Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 MAR. 1984

Expte. Nº 230/84

VISTO:

La resolución Nº 704-83 y las modificatorias por las que se distribuyen cargos de las partidas principales del Inciso 11 - Personal para distintas dependencias de la Casa; teniendo en cuenta los requerimientos docentes imprescindibles formuladospor la Facultad de Humanidades y atento a lo acordado / por el Honorable Consejo Superior Provisorio en la sesión extraordinaria del 22 del corriente mes,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Asignar a la Facultad de Humanidades los cargos docentes que a continuación se detallan:

- 2 Profesor Adjunto con dedicación simple.
- 3 Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.
- 1 Auxiliar Docente de lra. categoría con dedicación simple.
- 1 Auxiliar Docente de 2da. categoría.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

U.N. Sa.

Ing. ELIO EMILIO GONZO SECRETARIO ACADEMICO

SALUM AMADO RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION Nº 123-84